



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

LP-919044992-114-2021

“REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS Y EQUIPO EN COMODATO PARA AMBAS DETERMINACIONES”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 17 de febrero del 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021** referente a la adquisición de **“Reactivos para la Determinación de Carga Viral, Reactivos para la Determinación Cuantitativa de Subpoblaciones Linfocitarias y Equipo en Comodato para Ambas Determinaciones”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales y representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *Lic. Yadira Faz Cedillo*, como área usuaria: el *Q.B.P. Víctor Manuel Velázquez Moreno*, representante del Laboratorio Estatal, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, representante del Órgano Interno de Control.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

PÁGINA 1 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su ~~interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.~~

En uso de la palabra el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y representante del presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Dicipa, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Alfredo Soto Alonso*.

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por los licitantes **Dicipa, S.A. de C.V., Reactivo Clínicos y Equipo Médico, S.A. de C.V., Grupo Tecnología y Laboratorios, S.A. de C.V. y Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DICIPA, S.A. DE C.V.	1.2 Periodo y lugar de entrega	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014, Partida 2 Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575	1.2. Periodo y lugar de entrega. Inciso a) Los reactivos se entregarán dentro de los 7 días naturales posteriores a la recepción de la Orden de Envío por parte del licitante que resulte con adjudicación y se hará conforme al contrato que se celebre. Se solicita a la convocante tenga a bien proporcionar la fecha límite en la que deberá realizarse la primera entrega de pruebas y cuántas de las mismas deberán entregarse, toda vez que en las bases no se especifica.	La entrega de reactivos se realizará del 1 de Marzo del 2021 al 31 de Diciembre del 2021, no es posible determinar cantidades ni fechas, ya que se solicitarán mediante orden de envío por el Laboratorio Estatal, de acuerdo a sus necesidades.
2	DICIPA, S.A. DE C.V.	1.2 Periodo y lugar de entrega	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014, Partida 2 Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575	1.2. Periodo y lugar de entrega. Se solicita a la convocante tenga a bien aclarar si el total de las pruebas solicitadas se entregarán en una sola exhibición y cuándo tendría que efectuarse la entrega, toda vez que en el inciso b) del punto 1.2. Periodo y lugar de entrega, solo se especifica que se entregará del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2021, pero no se especifica la calendarización correspondiente.	La entrega de reactivos se realizará del 1 de Marzo del 2021 al 31 de Diciembre del 2021, no es posible determinar cantidades ni fechas, ya que se solicitarán mediante orden de envío por el Laboratorio Estatal, de acuerdo a sus necesidades.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

PÁGINA 2 de 14



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

				<p>1.3 Control de Calidad. Dice: "El control de calidad será llevado a cabo por el Laboratorio Estatal y se llevará a cabo por el Laboratorio Estatal y se hará conforme a los lineamientos de la Convocante y se inicia desde el recibo de los reactivos hasta su aplicación." "La Convocante podrá aplicar las medidas de control de calidad que considere convenientes y aquellas requeridas por la normatividad vigente." Se solicita a la convocante aclarar si se requerirá entregar control de calidad externo, toda vez que incluir un control de calidad externo tiene un impacto importante directo en el precio por prueba que se ofertará.</p>	<p>No es necesario ya que el lineamiento no marca panel de evaluación externo de la calidad en estas pruebas</p>
3	DICIPA, S.A. DE C.V.	1.3 Control de Calidad	<p>Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014, Partida 2 Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575</p>	<p>1.3 Control de Calidad. Dice: "El control de calidad será llevado a cabo por el Laboratorio Estatal y se hará conforme a los lineamientos de la Convocante y se inicia desde el recibo de los reactivos hasta su aplicación." "La Convocante podrá aplicar las medidas de control de calidad que considere convenientes y aquellas requeridas por la normatividad vigente." Se solicita a la convocante, aclarar si el control de calidad al que está haciendo referencia en las líneas entrecuilladas, es el control de calidad que le hace llegar el INDRE al LESP de Nuevo León y para el cual, los oferentes deberán considerar las pruebas necesarias para poder llevar a cabo dicho control de calidad enviado por el INDRE al LESP de Nuevo León.</p>	<p>Si deben ser consideradas las pruebas necesarias para el control de calidad (Panel de Evaluación) que hace llegar el INDRE al LESP de Nuevo León dentro de las pruebas necesarias de control de calidad llevadas a cabo por la convocante</p>
4	DICIPA, S.A. DE C.V.	1.3 Control de Calidad	<p>Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014, Partida 2 Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575</p>	<p>1.1.12. Dice: El (los) licitante (s) deberá (n) estar establecida en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León o tener sucursales en la misma y "contar con Staff de Ingeniería" para cualquier situación de urgencia, el cual detallarán en su propuesta técnica. Por lo que deberá anexar a su propuesta técnica,</p>	<p>Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
5	DICIPA, S.A. DE C.V.	1.1.12 (Del 1.1. objeto y alcance de la licitación)	<p>Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014, Partida 2 Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575</p>		

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-14-2021

PÁGINA 3 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
 Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

DUDAS TÉCNICAS:

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DIGIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	<p>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, DESCRIPCIÓN: Se solicita a la convocante acepte equipo con las siguientes especificaciones: 1.- Un solo sistema que automatiza e integran la preparación de muestras, la extracción y amplificación de ácidos nucleicos y la detección de la secuencia diana en muestras simples o complejas mediante ensayos de PCR con transcripción inversa (RT-PCR) en tiempo real. 2.- Consta de dos instrumentos, uno con 16 módulos para procesar 16 muestras por corrida de 90 minutos y otro con 4 módulos para procesar 4 muestras en 90 min. Corriendo un total de 20 muestras en 90 minutos. 3.- El sistema requiere el uso de cartuchos desechables, de un solo uso, que contienen los reactivos de RT-PCR y alojan los procesos de RT-PCR. 4.- las muestras se preparan y procesan en cartuchos de un solo uso específicos de ensayos por lo que la contaminación cruzada entre muestras se reduce al mínimo. 5.- Dos controles internos que se utilizan para la cuantificación del ARN del HIV-1 así como para controlar la presencia de inhibidores en las reacciones de RT</p>	<p>Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>

Acto de Junta de Adaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

PÁGINA 4 de 14

Matamoros 520 Ote.,
 Zona Centro,
 Monterrey, N.L.
 C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
 Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

				Y PCR. 6.- Resultados rápidos 7.- Software de diagnóstico completamente automatizado, suministrado a través de un contrato por el cual se	
				8.- Acceso aleatorio: Módulos individuales que operan de forma independiente, lo que facilita el análisis de muestras urgentes.	
2	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, características y especificaciones del equipo en comodato para la determinación de carga viral, capacidad analítica: se solicita a la convocante que, para favorecer la participación de un más oferentes, se acepte dos equipos (uno de 16 módulos y otro de 4 módulos) que puedan correr al menos 92 pruebas por turno.	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, características y especificaciones del equipo en comodato para la determinación de carga viral, controles y calibración: se solicita a la convocante se acepten dos controles internos que se utilicen para cuantificar el ARN de HIV-1 y que también controlan la presencia de inhibidores en las reacciones de RT y PCR, así como control de comprobación de la sonda, que comprueba la rehidratación de los reactivos, del llenado del tubo de PCR en el cartucho, la integridad de la sonda y la estabilidad del fluorocromo.	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, LÍMITE DE DETECCIÓN: Se solicita a la convocante se acepte límite de detección de 40 copias/ml.	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, ESPECIFICACION DE LA MUESTRA: Se solicita la convocante se acepte equipo que procese	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Acto de Junta de Adjudaciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-14-2021

PÁGINA 5 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

			muestras extraídas con anticoagulante EDTA y volumen de muestra a analizar mínimo de 1000 microlitros.		
6	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, DIMENSIONES DEL AREA DESTINO DEL EQUIPO: se solicita a la convocante se acepte equipo de 16 módulos con las dimensiones siguientes: ancho 53 cm, alto 76 cm., fondo 38 cm y equipo de 4 módulos con dimensiones de: ancho 29.8 cm, alto 35.6 cm, y fondo de 31.1 cm. No excediendo en conjunto la especificación solicitada. ¿Se acepta?	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, CONEXIÓN ELÉCTRICA: Se solicita a la convocante se acepte voltaje: 100-240 V, frecuencia 50/60 Hertz, con consumo de energía de 100 Watts (para el equipo de 4 módulos) y 270 Watts (para el equipo de 16 módulos)	Si, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, SOFTWARE: Se solicita a la convocante acepte sistema operativo amigable y con la capacidad de interfazar al LIS del laboratorio y a la plataforma SALVAR	Si, se acepta su solicitud.
9	DICIPA, S.A. DE C.V.	1.3 Control de Calidad	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	1.3 Control de Calidad. Dice: "El control de calidad será llevado a cabo por el Laboratorio Estatal y se hará conforme a los lineamientos de la Convocante y se inicia desde el recibo de los reactivos hasta su aplicación." "La Convocante podrá aplicar las medidas de control de calidad que considere convenientes y aquellas	Si deben ser consideradas las pruebas necesarias para el control de calidad (Panel de Evaluación) que hace llegar el INBRE al IESP de Nuevo León dentro de las pruebas necesarias

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-14-2021

PÁGINA 6 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

			<p>requeridas por la normatividad vigente.” Se solicita a la convocante, aclare si el control de calidad que se realizará consistirá en las líneas entrecuñadas, es el control de calidad que le hace llegar el INDRE al LESP de Nuevo León y para el cual, los oferentes deberán considerar las pruebas necesarias para poder llevar a cabo dicho control de calidad enviado por el INDRE al LESP de Nuevo León.</p>	<p>de control de calidad llevadas a cabo por la convocante</p>
10	DICIPA, S.A. DE C.V. 1.1.12 (Del 1.1. objeto y alcance de la licitación)	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	<p>1.1.12. Dice: El (los) licitante (s) deberá (n) estar establecida en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León o tener sucursales en la misma y “contar con Staff de Ingeniería” para cualquier situación de urgencia, el cual detallarán en su propuesta técnica. Por lo que deberá anexar a su propuesta técnica, Currículums, Diplomas y Certificados del Staff de Ingeniería. Se solicita a la convocante se acepten los documentos del staff de ingeniería del licitante en la Ciudad de Monterrey o del fabricante en la Ciudad de Monterrey.</p>	<p>Si, se acepta su solicitud.</p>
11	DICIPA, S.A. DE C.V. ANEXO 1-A	Partida 2 Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575	<p>ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS, EQUIPO DE CITOMETRIA DE FLUJO, ESPECIFICACIONES: Se solicita a la convocante se acepte equipo totalmente automatizado (con el preparador de muestras a partir de tubo primario a bordo), interfazable al Sistema SALVAR y que cuenta con la evaluación técnica correspondiente por parte del INDRE (se incluye foto de la primera hoja de la evaluación técnica), cuyas especificaciones técnicas son las siguientes: Especificaciones Técnicas: Citometro de Flujo completamente automatizado, realiza las pruebas a partir del</p>	<p>Podrá ofertar de acuerdo a la solicitado, siempre y cuando cumpla con los parámetros de número de muestras por corrida y demás especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 1-A de las bases de la presente licitación y las modificaciones que derivan de esta junta de aclaraciones.</p>

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

PÁGINA 7 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

 nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

			<p>Tubo Primario de Muestra cerrado, mínima intervención del usuario elimina el riesgo de contaminación. El sensor FL5 y el sensor FL6 son fotodiodos. • Los sensores de Fl son tubos foto-multiplicadores (PMT) que tienen un rango espectral de 200 nm a 800 nm. • El parámetro EV mide la impedancia eléctrica utilizando el principio de Coulter. Resolución de dispersiónDispersion frontalHPCV de la intensidad de la señal integral de las Fluoroesteras Flow-Check ≤ 4%.FluorescenciaHPCV de la intensidad de la señal integral de las Fluoroesteras Flow-Check ≤4% para FL1-FL4 y ≤7.0% para FL5.SensibilidadFluorescencia• ≤ 500 MESF para FL1• ≤ 300 MESF para FL2• ≤ 350 MESF para FL3Tamaño de la célula y concentración • Tamaños de células de 1 µm a 25 µm • Concentración celular de hasta 26,500 células / µl en una muestra no preparada.</p>	
12	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A Partida 2Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575	<p>ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS, EQUIPO DE CITOMETRÍA DE FLUJO, SOFTWARE: se solicita a la convocante acepte software que controla el citometro y supervisa las señales electrónicas fluidicas y neumáticas, y que muestra el resultados de las muestras y demás información.</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
13	DICIPA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1-A Partida 2Reactivos para determinación de subpoblaciones linfocitarias Clave 5018887575	<p>ANEXO 1-A, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS, EQUIPO DE CITOMETRÍA DE FLUJO, EQUIPO DE COMPUTO: Se solicita la convocante se acepte ordenador con pantalla táctil todo en uno para seleccionar</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>

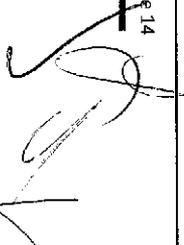
Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-91904A992-114-2021

PÁGINA 8 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.,
C.P. 64000

 nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

		<p>opciones y mostrar datos, ratón inalámbrico y teclado inalámbrico, impresora.</p> <p>SE LE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR Sistema de preparación de muestras automatizado, diseñado para procesar muestras clínicas de forma secuencial en flujo continuo. Es posible cambiar las bandejas de muestras finalizadas y de reactivos terminados por nuevos sin necesidad de interrumpir el proceso. Sistema totalmente automatizado de PCR en tiempo real para amplificación y detección de ácidos nucleicos basado en la tecnología de la 5'-nucleasa. Contiene múltiples sistema de control Enzima Amperasa y formato de tubos individuales cerrados que reducen riesgo de contaminación y aseguran integridad de la muestra y de los resultados. Control de contaminación y amplificación integrado en equipo. Determinación cuantificación y doble objetivo eliminar subcuantificación reactivos. Los reactivos no requieran congelación. ¿Se acepta?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
<p>14</p> <p>REACTIVO CLÍNICOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ANEXO 1-A</p>	<p>PARTIDA 1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA CARGA VIRAL LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO 1-A APARTADO DE DESCRIPCIÓN Sistema automático integral que contemple la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos para la cuantificación de carga viral del Virus De La Inmunodeficiencia Humana Tipo 1 (VIH-1), basado en RT-PCR que utilice las tecnologías de 5'-nucleasa o de Sonda Lineal de Doble Cadena Parcial. Deberá contar con un sistema de preparación de muestra integrado, diseñado para procesar muestras clínicas de forma secuencial. Deberá contar con un sistema que asegure que la plataforma de trabajo esté libre de contaminación.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante ofertar equipo con capacidad analítica de 72 determinaciones cargadas simultáneamente. SE ACEPTA?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
<p>15</p> <p>REACTIVO CLÍNICOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ANEXO 1-A</p>	<p>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA CARGA VIRAL LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO 1-A APARTADO DE CAPACIDAD ANALÍTICA LO SIGUIENTE: Capacidad para procesar simultáneamente un mínimo de 90 muestras diarias (que se puedan distribuir en bandejas) y hasta dos pruebas diferentes en el o los termocicladores (no más de dos termocicladores)</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante ofertar equipo con capacidad analítica de 72 determinaciones cargadas simultáneamente. SE ACEPTA?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
<p>16</p> <p>REACTIVO CLÍNICOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ANEXO 1-A</p>	<p>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA CARGA VIRAL LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO 1-A APARTADO DE ESPECIFICACIÓN DE LA MUESTRA LO SIGUIENTE: Deberá procesar muestras extraídas con</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante ofertar equipo con volumen de muestra de 1100 µl. SE ACEPTA?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>

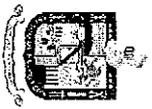
Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 1P-919044992-114-2021

PÁGINA 9 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

 nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN
anticoagulante EDTA Volumen de la muestra a analizar
no mayor de 1000 µl.

17	REACTIVO CLÍNICOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1-A	LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO 1-A APARTADO DE CONTROLES Y CALIBRACIÓN, LO SIGUIENTE: Positivos bajos, positivos altos y negativos para cada corrida analítica. Estándares de cuantificación para cada muestra y/o control interno NO competitivo para cada muestra. Calibración mediante curva teórica y/o calibración externa de 2 puntos.	Se le solicita amablemente a la convocante ofertar equipo con Controles positivos altos, positivos bajos y negativos para cada serie analítica, además de estándar de cuantificación interno incluido en cada muestra. Que no requiera calibración. Que contenga Control de contaminación SE ACEPTA?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
18	REACTIVO CLÍNICOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. ANEXO 1-A	LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL ANEXO 1-A APARTADO DE LIMITE DE DETECCIÓN, LO SIGUIENTE: 540 copias de ARN /ml	Se le solicita amablemente a la convocante ofertar equipo con limite de detección Menor a 20 COPIAS. SE ACEPTA?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19	GRUPO TECNOLOGÍA Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V. PUNTO 3 DEL ANEXO 1	PARTIDA 1 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO PARA CARGA VIRAL LA CONVOCANTE SOLICITA EN ESTE PUNTO EQUIPO CON CAPACIDAD PARA PROCESAR SIMULTANEAMENTE UN MÍNIMO DE 90 MUESTRAS DIARIAS (QUE SE PUEDAN DISTRIBUIR EN BANDEJAS) Y HASTA DOS MUESTRAS DIFERENTES EN LOS TERMOCICLADORES	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR EQUIPO CON CAPACIDAD DE 96 MUESTRAS DIARIAS QUE SE PUEDAN DISTRIBUIR EN BANDEJAS) Y HASTA DOS MUESTRAS DIFERENTES EN LOS TERMOCICLADORES AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE MUESTRAS Y CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL MENCIONADO ANEXO ¿Se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
20	KABLA COMERCIAL S.A DE C.V Anexo 1-A Características y Especificaciones de los equipos en comodato para la determinación de resultados de carga viral	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	En el apartado de la capacidad analítica la convocante solicita lo siguiente: "Capacidad para procesar simultáneamente un mínimo de 90 muestras diarias (que se puedan distribuir en bandejas) y hasta dos pruebas diferentes en el o los termocicladores (no más de dos termocicladores)". Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con capacidad para procesar 96 pruebas diarias las cuales se distribuyen en racks en dos termocicladores, ¿se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
21	KABLA COMERCIAL S.A DE C.V Anexo 1-A Características y Especificaciones de los	Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	En el apartado de controles y calibración la convocante solicita lo siguiente: "a) Positivos bajos, positivos altos y negativos para cada	Podrá ofertar de acuerdo a la solicitud, siempre y cuando cumpla con los parámetros de

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

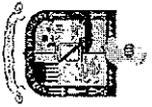
	equipos en comodato para la determinación de reactivos de carga viral	corrida analítica. b) Estándares de cuantificación para cada muestra y/o control interno NO competitivo para cada muestra y calibración	número de muestras por corrida y demás especificaciones señaladas en el expediente de licitación
22	KABLA COMERCIAL S.A DE C.V Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	Solicitamos a la convocante nos indique cuales son la Normas aplicables para los reactivo, equipo Hardware y Software	NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos. NMX-EC-15189-IMNC-2015 Laboratorios Clínicos - Requisitos de la Calidad y Competencia, NORMA Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, y cualesquiera otro reglamento, norma o ley aplicable para la realización de esta determinación.
23	KABLA COMERCIAL S.A DE C.V Partida 1 Reactivos para determinación de pruebas de Carga Viral Clave 5059801014	Solicitamos amablemente a la convocante nos corrobore si todo el hardware y el software al	El hardware y software necesarios para el interfasado a

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

			<p>sistema SALVAR para interfase es propiedad del Laboratorio Estatal</p>	<p>la plataforma SALVAR deberá ser proporcionado por el licitante</p>
			<p>plataforma SALVAR es proporcionada por CENSIDA siendo a través de ellos la solicitud de información de los requerimientos informáticos (hardware y software) necesarios para la interfase.</p>	

GENERALES

1. Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se precisa que las Partes de las Propuestas que será suscritas tanto por los Servidores Públicos que designa la Convocante y los Licitantes presentes, serán únicamente las que se contengan en el formato de propuesta Técnica y el Formato de Oferta Económica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.

Después de dar lectura a las preguntas con sus respectivas respuestas y generales se dio oportunidad al licitante presente para que estimara las repreguntas que estimara pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se formulara ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 25 de febrero del 2021 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta propositiones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

PÁGINA 12 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

No habiendo otro asunto se da por terminado el presente evento siendo las 12:04 horas de la fecha indicada el inicio de esta acta, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. IP-919044992-114-2021

PÁGINA 13 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Gobierno de
Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
Gobierno de Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	CERRIL VICTOR MANTILLA VELÁZQUEZ MORENO	
---	--	--

DELANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
DICIPA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ALFREDO SOTO ALONSO	

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2021

PÁGINA 14 de 14

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro,
Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

**Gobierno de
Nuevo León**